

MARVENTURA DE TURISMO S.A.

Quito, abril 12 del 2.010

Señores
SÚPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley y Estatutos de la Compañía me permito poner en consideración el reporte de actividades relevantes que se realizaron en la compañía y que corresponden al ejercicio económico del año 2009:

1.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Las disposiciones de la Junta General para el año que acaba de terminar fueron:

- Realizar un contrato de fletamento para que la embarcación sea operada en su totalidad por la Empresa Angermeyer Cruises S.A.
- Revalorización de activos.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad y conforme lo demanda la Ley y Estatutos de la Compañía: al momento mantenemos un contrato vigente de fletamento con Angermeyer Cruises, quien opera la embarcación, reportándonos una rentabilidad razonable. Contratamos los servicios de una consultoría para la revalorización de la embarcación Mary Anne, lo que nos permitió mejorar nuestro patrimonio.

3.- ESTADOS FINANCIEROS.-

Como consecuencia puedo manifestar que la utilidad de la Compañía en el año 2009 fue de USD \$ 32.076.000 (treinta y dos mil veinte y seis con 54/100 dólares).

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo de Usted,

Muy atentamente,


FEDERICO ANGERMEYER
Gerente General